

ORD.: N° 2328/2018.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0002844

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 13 de diciembre de 2018

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **SEBASTIÁN TOLEDO** - **Tachado por Ley 19.628**

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 20 de noviembre de 2018, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimada Municipalidad, a través de este canal me gustaría solicitar la siguiente información: Los registros de Permisos de Circulación pagados a la Municipalidad, desde el 01/01/2017 hasta el día de hoy. Los datos solicitados para cada Permiso de Circulación serían: Placa patente (ej. BCVJ94) -Tipo de vehículo (ej. STATION WAGON) - Año de fabricación (ej. 2009) -Marca (ej. TOYOTA) -Modelo (ej. AVENSIS GLI LL) - Cilindros (ej. 2000) - Combustible (ej. BENCINA) - Tipo Sello (ej. VERDE) - Tasación (ej. 7.430.000) - Año Permiso Circulación (ej. 2013) - Valor patente (ej.149.217) - Fecha de pago (ej: 01/01/2014) - Tipo de pago (ej. Completo o parcial (cuota)) - Monto Pagado (ej. 32.355) -Código del SII (ej. A550256) (en caso de ser posible). Se solicita en formato Excel. Muchas gracias"

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por el Dirección de Tránsito y Transporte, se adjunta archivo Excel con el detalle por año de permiso de circulación. Cada hoja del archivo es un año.

Cabe señalar que el archivo adjunto contiene todos los datos que el sistema registra, por lo que se envían datos completos.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/ltg